

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO					
NOMBRE DEL TITULAR:	ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA					
TIPO:	TRAMITE	X	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO USO DE SUELO	11	35	MT-SJR-DU-08	10	04	19
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
OBTENER SU PERMISO Y REGULARIZAR LAS EMPRESAS						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
PERMISO DE USO DE SUELO	VER OBSERVACIONES		3-5 DIAS	1 Año		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:30 a 4:30 horas		Teléfono:	01 412 15 7 80 40 Ext: 153 y 156		
Domicilio:	Hidalgo N° 107, Zona Centro C.P. 38240					
Oficina Resolutora	Coordinación de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:30 a 4:30 horas		Teléfono:	01 412 15 7 80 40 Ext: 153 y 156		
Domicilio	Hidalgo N° 107, Zona Centro C.P. 38240					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
Presentar solicitud por escrito dirigida a la Arq. Adriana Flores Medina,			*	✓ 1		
Copia de Predial (reciente)			*	✓ 1		
Credencial de elector de la persona que solicita el cambio de uso de suelo			*	✓ 1		
Acreditar la propiedad del inmueble(copia de las escrituras o contrato de arrendamiento)			*	✓ 1		
Recomendación o análisis de riesgos externo emitido por Protección Civil			*	✓ 1		
Dictamen de Impacto ambiental emitido por la Coordinación de Ecología			*	✓ 1		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
• A) USO HABITACIONAL → \$ 446.30 B) USO INDUSTRIAL → \$ 1,252.06 C) USO COMERCIAL → \$ 1,115.19						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta			Negativa ficta			
FUNDAMENTOS DE LEY						
• Ley de ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2019, publicada en el periódico oficial del 27 de diciembre del 2018, artículo 23, fracción VII, incisos a, b y c						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
• Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Municipio y Centro de Población de Santa Cruz de Juventino Rosas, Artículo 9, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Acta administrativa por el director (a), procedimiento por Contraloría Municipal.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia:	Presidencia Municipal y Teléfono:		Correo electrónico:			
Contraloría:	1578040		contraloria@juventinorosas.gob.mx			
Sello de la Dirección:			Firma del Director			

